



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00742 - 2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 10 de noviembre del año 2021.

VISTO:

El Memorando N° 00986-2021-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 05 de noviembre del año 2021, Nota de Coordinación N°262-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DESP de fecha 03 de noviembre del año 2021, Nota de Coordinación N°041-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DC, de fecha 03 de noviembre del año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, se aprueba Norma Técnica de Salud “Categorías de Establecimientos del Sector Salud”, la misma que define como categoría a la clasificación que caracteriza a los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, para lo cual cuentan con Unidades Productoras de Servicios de salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutive, respondiendo a realidades socio sanitarias similares y diseñadas para enfrentar demandas equivalentes;

Que se entiende como UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS), como aquella organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad;

Que, la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud crea la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), sobre la base de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de la Salud (SEPS), como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional administrativa, económica y financiera, estableciendo entre otras, su competencia para supervisar y sancionar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS);

Que, en el marco de los lineamientos de la política sectorial y del sistema de gestión de la calidad en salud emanadas del Ministerio de Salud, en el que se establece principios conceptuales y objetivos que orientan los esfuerzos del sector salud para el mejoramiento de la calidad como un derecho de todas las personas, en este contexto se han definido un conjunto de estándares, indicadores e instrumentos para la evaluación de la calidad algunos de los instrumentos establecidos que permitan la garantía y mejora de la calidad son, la evaluación interna y externa;

Que el proceso de autoevaluación de cada IPRESS, según la normatividad vigente es de una vez por año como mínimo y más según corresponda de acuerdo a resultados obtenidos, hasta lograr el porcentaje mínimo de calificación que es el 85% para que luego se proceda a la evaluación externa por evaluadores externos del Ministerio de Salud o SUSALUD (nivel central), este proceso se basa en la comparación del desempeño de la IPRESS con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de salud;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00742 - 2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 10 de noviembre del año 2021.

Que, de acuerdo a la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Artículo 49° establece entre las funciones en materia de salud de los Gobiernos Regionales: f) “Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del estado que brindan servicios en la región, en coordinación con los Gobiernos Locales, g) Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales;

Que, mediante Nota de Coordinación N°262-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DESP de fecha 03 de noviembre del año 2021, Nota de Coordinación N°041-2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DC, de fecha 03 de noviembre del año 2021, el Director Ejecutivo de Salud de las Personas y el Director de Calidad de Salud, solicita al Director General de la DIRESA Tumbes, la aprobación del “**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED ZORRITOS 2021**” de la DIRESA Tumbes, de conformidad a lo solicitado por la Jefa de la Micro Red Zorritos, mediante Informe N° 201-2021/GOB.REG.TUMBES-DIRESA-DRST-DERST-MRZ-CS.ZORRITOS, de fecha 28 de octubre del año 2021;

Que, dicho plan tiene como objetivo implementar los procesos de autoevaluación para la acreditación de los establecimientos de salud de la micro red Zorritos, conforme a la normatividad vigente que garantice la mejora continua de la calidad de los servicios de salud;

Que, mediante Memorando N° 00986-2021-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 05 de noviembre del año 2021, dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica, proyectar el acto resolutorio de aprobación del “**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2021 DE LA MICRO RED ZORRITOS**”;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000454-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el “**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2021 DE LA MICRO RED ZORRITOS**”, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Red de Salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la presente resolución

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia.”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00742 - 2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 10 de noviembre del año 2021.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a la parte interesada y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



HLBH/DG
JLLL/DEA
OQE/DEgyDRH
HMZ//OAJ
/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados
DSS
DESP
OCI
Archivo/21.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Harold Leonicio Burgos Herrera
Dr. Harold Leonicio Burgos Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRESA
Tumbes

Micro Red
Zorritos

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU : 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA ”

Zorritos, 28 de octubre del 2021

INFORME N° 201 -2021-GOB.REG.TUMBES-DRST-DERST-MRZ-CS. ZORRITOS.

A : Lic Delmer Ferias Rivas
Director de Calidad en Salud –Diresa Tumbes

DE : Dra. Lissy Palomino Dioses
JEFE DE LA MICRO RED DE ZORRITOS.

ASUNTO : REMITO PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRORRED ZORRITOS
2021



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la Remitir a su despacho el **PLAN DE AUTOEVALUACION DE LA MICRORRED ZORRITOS 2021.**

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Mg. Lissy I. Palomino Dioses
JEFE DE MICRO RED ZORRITOS
MEDICO CIRUJANO - CMP 61737

RD: 01089514

RE : 00933162



PLAN DE AUTOEVALUACIÓN 2021

MICRO RED ZORRITOS

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	2
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. BASE LEGAL	4
IV. OBJETIVO	5
V. ALCANCE	6
VI. METODOLOGÍA	7
VII. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
VIII. ANALISIS FODA	28
IX. ORGANIZACIÓN	29
X. RESPONSABILIDAD	29
XI. PRESUPUESTO	30
XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	31

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de los lineamientos de la política sectorial y del sistema de gestión de la calidad en salud emanados del Ministerio de Salud, en el que se establece principios conceptuales y objetivos que orientan los esfuerzos del sector salud para el mejoramiento de la calidad como un derecho de todas las personas, En este contexto se han definido un conjunto de estándares, indicadores e instrumentos para la evaluación de la calidad algunos de los instrumentos establecidos que permitan la garantía y mejora de la calidad son: la evaluación interna y externa con el objetivo de alcanzar la acreditación de los establecimientos de salud y servicios medico de apoyo.

El proceso de autoevaluación de cada IPRESS, según la normatividad vigente es de una vez por año como mínimo y más según corresponda de acuerdo a resultados obtenidos, hasta lograr el porcentaje mínimo de calificación que es el 85% para que luego se proceda a la evaluación externa por evaluadores externos del Ministerio de Salud o Su Salud (nivel central). Este proceso se basa en la comparación del desempeño de la IPRESS con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de salud. Orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las UPS de una IPRESS. La cual se caracteriza como: Motor de cambio efectivo en las instituciones, ofrece la oportunidad de alcanzar estándares de excelencia, además que es proyecto a mediano o largo plazo en el que es tan o más importante el camino que se recorre que la obtención del certificado

El presente documento busca establecer las pautas básicas para que los equipos de calidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud de la Región Tumbes, puedan evaluar e identificar las brechas entre la calidad esperada (estándar) como un ideal y la calidad ofertada como lo real (observada o la realidad de la IPRESS), cuyos resultados obtenidos permitan a los equipos de salud, implementar acciones de mejora continua para una atención integral de salud con calidad

II. JUSTIFICACIÓN

El presente plan nos proporciona un marco para ayudar a crear e implementar sistemas y procesos que mejoren la afectividad operativa y los resultados de salud positivos, fortaleciendo la efectividad del equipo interdisciplinario, mitigando el riesgo de eventos adversos en servicio, permitiendo el uso eficiente y eficaz de los recursos en los servicios de salud; además disminuye las variaciones en la práctica entre los profesionales de la salud y tomadores de decisiones, mejorando la reputación de la organización entre los usuarios finales y aumenta su conocimiento y percepción de la calidad de la atención, sostiene mejoras en la calidad y el desempeño organizacional

La guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios de médicos de apoyo, tiene por finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación por parte de los evaluadores, para cada uno de los macro procesos gerenciales. Prestacionales y de apoyo.

También proporciona a las organizaciones de atención sanitaria una visión bien definida para la calidad sostenible y las iniciativas de mejora, promueve una cultura de calidad y seguridad, mejora la comunicación y la colaboración interna y con los grupos de interés externos, estimula los esfuerzos de mejora sostenible de la calidad y eleva continuamente la exigencia con respecto a las iniciativas de mejora de calidad, políticas y procesos, contribuyendo a una mayor satisfacción en el trabajo entre los médicos, enfermeras y otros proveedores.

III. BASE LEGAL

1. Is. RM. N° 519-2006/MINSA. Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
2. Ley N° 26842, Ley general de Salud
3. RM N° 261-1998-SA/OM. Acreditación de Establecimientos de Salud.
4. Ley 27657. Ley del Ministerio de Salud.
5. S. D. S. 014-2002-SA. ROF del Ministerio de Salud.
6. RM N° 640-2006/MINSA, aprueba Manual para la mejora continua de la calidad en salud.
7. RM N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NT N° 050-MINSA/ DGSP-V.02, Acreditación de
8. Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
9. R.M. N° 270-200/MINSA, aprueba la guía técnica del evaluador para la acreditación de
10. establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo

IV. OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

- ✚ Implementar los procesos de autoevaluación para la acreditación de los establecimientos de salud de la micro red, conforme a la normatividad vigente que garantice la mejora continua de la calidad de los servicios de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conformar el comité de autoevaluación para el desarrollo de los procesos.
- Desarrollar los procesos de acreditación en los establecimientos de salud de la micro red, en busca de la acreditación, en el marco de la reforma del sector y de los derechos de los usuarios de los servicios de salud.
- Mejorar la articulación y gestión de los servicios de salud, brindando asistencia técnica a los equipos de salud.
- Monitoreo de ejecución, aplicación, evaluación, análisis e interpretación de los estándares de autoevaluación a nivel de los establecimientos de salud de la micro red.

V. ALCANCE

El plan acreditación de IPRESS para el año 2020, es de aplicación en el ámbito de los establecimientos de salud, en el marco de la normatividad vigente.

Establecimientos de salud del 1er. Nivel de Atención

N°	MICRO RED ZORRITOS
1	CENTRO DE SALUD ZORRITOS
2	CENTRO DE SALUD CANCAS
3	CENTRO DE SALUD CAÑAVERAL
4	PUESTO DE SALUD GRAU
5	PUESTO DE SALUD BOCAPÁN
6	PUESTO DE SALUD TRIGAL
7	PUESTO DE SALUD CAPITAN HOYLE
8	PUESTO DE SALUD LA CHOZA
9	PUESTO DE SALUD ACAPULCO
10	PUESTO DE SALUD BARRANCOS
11	PUESTO DE SALUD PAJARITOS

VI. METODOLOGÍA

La forma de intervención está en función a las limitaciones identificadas en relación a la acreditación de IPRESS; donde se enmarcan dentro de los siguientes factores:

1. Competencias; Limitados procesos de capacitación y verificación de competencias de los evaluadores.
2. Organización; Variabilidad en la asignación de responsabilidades orgánicas al proceso de acreditación.
3. Promoción del Proceso; Escaso posicionamiento del proceso de acreditación, como ventaja competitiva y diferenciadora entre ala IPRESS.
4. Información; Variabilidad e inconsistencia de la calidad de la información del proceso de acreditación.
5. Trabajo en Equipo; Débil empoderamiento y articulación de los actores involucrados en el proceso de acreditación (planificador, táctico y operativo) en los diferentes niveles de Gobierno y de atención, que limita la asignación de recursos.
6. Recursos; Variabilidad en la incorporación de presupuestos en los planes operativos de las IPRESS y UGIPRESS, para el desarrollo del proceso de Autoevaluación y Mejoras.
7. Emergencia sanitaria nacional por la pandemia del COVID 19, que se ha iniciado desde 16 de marzo 2020 y continua, dificultando el cumplimiento de las actividades programadas durante el presente año.

CLASIFICACIÓN DEL PUNTAJE DE APROBACIÓN DE ACREDITACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Calificación/Puntaje	Procedimiento
85 % y más	Calificado para acreditación
70 % hasta menos de 85 %	6 meses
50 % hasta menos de 70 %	9 meses
Menos del 50 %	Reiniciar Autoevaluación

Modalidad de intervención a los establecimientos de salud que corresponden a la micro red zorritos:

Cuadro de distribución de autoevaluación por lugar y día

Nº	Tipo y Nombre Establecimiento	Distancia al Establecimiento de Referencia	Salida programada por día	Tiempo	Medio de Transporte (Veh.Motorizado)
1	C.S Zorritos	28 Km	5to día	25'	Ninguno
2	C.S Cañaverál	42.6Km	2do día	1h 30'	Camioneta 4x4
3	P.S Grau.	4.5Km	4to día	8'	Vehículo 4x2
4	P.S Bocapán	6.6Km	4to día	10'	Vehículo 4x2
5	P.S Acapulco	16.3Km	4to día	15'	Vehículo 4x2
6	C.S Cancas	47.5Km	3er día	40'	Camioneta 4x4
7	P.S Pajaritos	77Km	3er día	1h	Camioneta 4x4
8	P.S Barrancos	85Km	3er día	1h 30'	Camioneta 4x4
9	P.S Trigal	25.6Km	2do día	50'	Camioneta 4x4
10	P.S La Choza	51.6Km	2do día	2h	Camioneta 4x4
11	P.S Cap. Hoyle	90Km	1er día	3h	Camioneta 4x4

VII. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

V.1.- CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS

La superficie territorial que abarca la provincia de Contralmirante Villar, presenta una extensión territorial de 2123. 22 Km² siendo localizado dentro del departamento de Tumbes, limitando por el norte con la Provincia de Tumbes, por el oeste con el Océano Pacífico, por el este con parte de la provincia de Tumbes y por el sur con el departamento de Piura. La provincia consta de tres distritos, Zorritos, Casitas y Canoas de Punta Sal, donde como veremos posteriormente describiremos algunas características dentro del desarrollo del ASIS.

La Provincia Contralmirante Villar se encuentra a una Latitud: 03° 40' S y Longitud: 80° 39' O respectivamente. La altitud se encuentra bordeando los 5 m.s.n.m.

El litoral presenta costas bajas en su sector norte y hacia el sur alternan playas con acantilados de poca altura.

El clima en la Región es semitropical y corresponde a una zona de transición entre el régimen Tropical húmedo ecuatorial y el desértico de la Costa Peruana. La temperatura mínima es de 17 °C. Y la temperatura máxima de 38°C y humedad relativa de 78.5%. La temperatura del aire media mensual es como sigue: enero 26° C; febrero 26. 6° C; marzo 26. 7° C; abril 26. 5° C; mayo 25.9° C; junio 24.6° C; julio 23.3° C; agosto 22.5° C; septiembre 22.7° C; octubre 23.3° C; noviembre 24° C; diciembre 25.1° C. La temperatura superficial del mar media mensual es como sigue: enero 27.7° C; febrero 28.1° C; marzo 28.4° C; abril 28.1° C; mayo 27.5° C; junio 26.2° C; julio 25.2° C; agosto 24.8° C; septiembre 25° C; octubre 25.4° C; noviembre 26° C; diciembre 27° C, según los reportes de SENAMHI.

Durante los meses de enero a abril se registran lluvias intensas en toda la Región, reactivación de quebradas que en algunas ocasiones aíslan a los pueblos más alejados de Tumbes (Distritos de Casitas) Cuando se presenta el Fenómeno del Niño, las precipitaciones estacionales se incrementan en forma

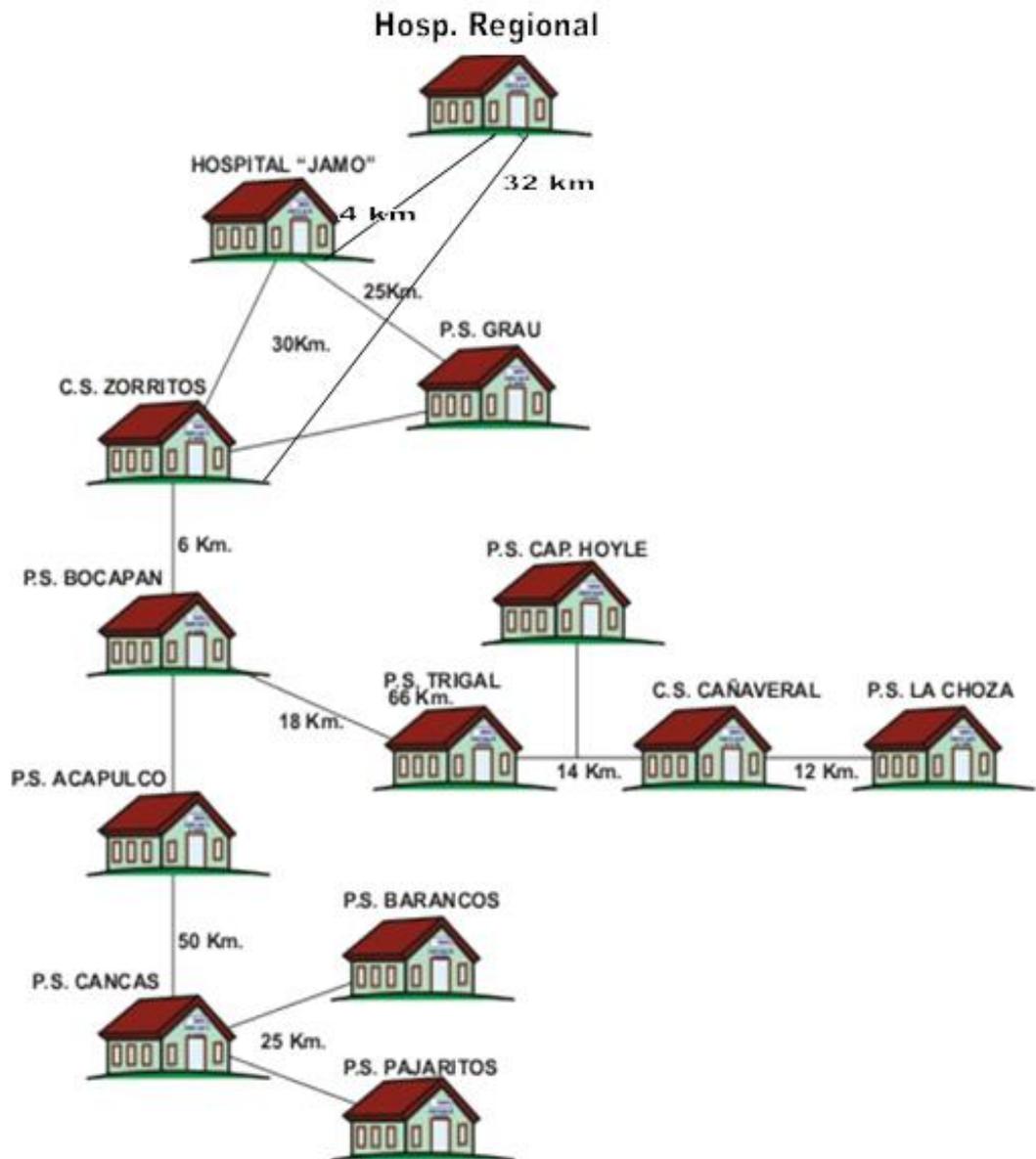
significativa, ocasionando crecientes, inundaciones y destrucción de viviendas, áreas de cultivos y carreteras.

Las precipitaciones pluviales y el clima cálido son condiciones que favorecen la reproducción de vectores de enfermedades metaxémicas principalmente de malaria (*Anopheles*) y de dengue (*Aedes aegypti*), y *Salmonella Typhi*.

La accesibilidad a la provincia, y así mismo a los centros de salud de la micro red se da básicamente por medios de transportes público y vehículos motorizados (moto lineal, combi, moto taxi, ómnibus, camiones).

De la cabecera de Micro red al Hospital de Apoyo José Alfredo Mendoza Olavarría hay una distancia de 28 km y un tiempo de recorrido de 35min, y las distancias a los respectivos centros son mostrados a continuación:

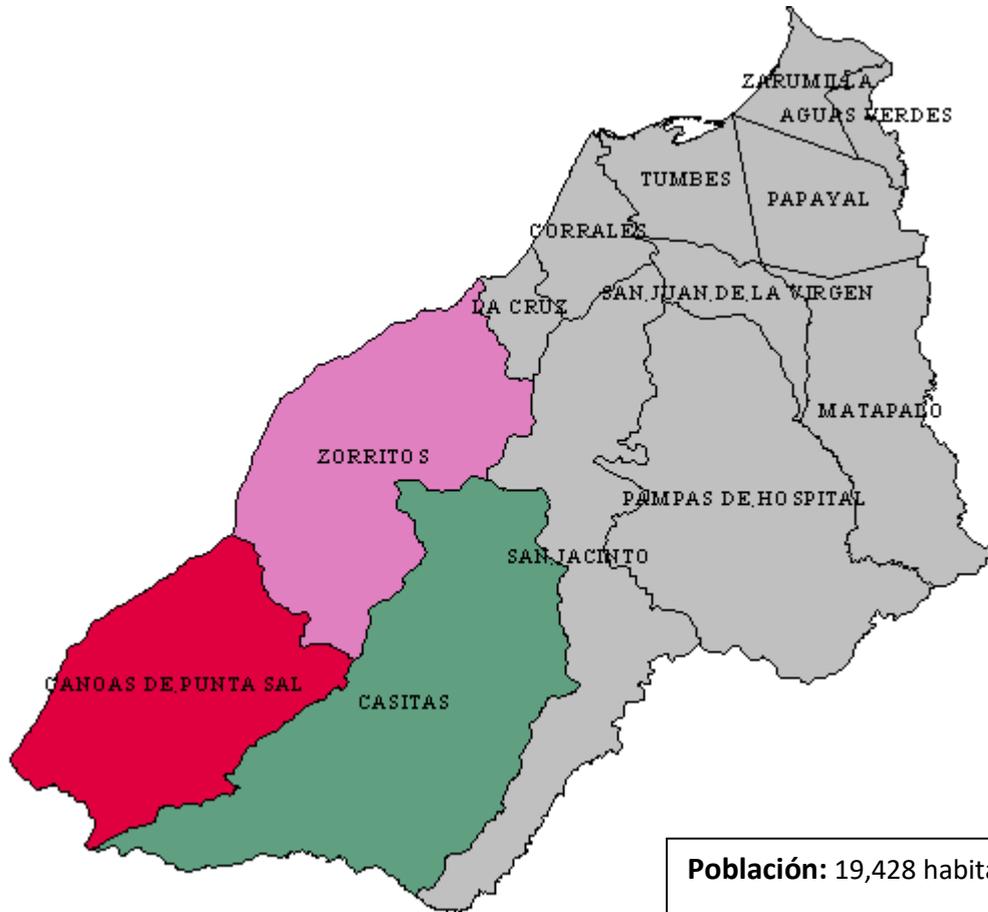
CROQUIS DE LA MICRORED ZORRITOS



DISTANCIAS DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD A LA MICRORED ZORRITOS

Nº	Tipo y Nombre Establecimiento	Tipo y Nombre Establecimiento Referencial	Distancia al Establecimiento de Referencia	Tiempo	Medio de Transporte (Veh.Motorizado)
1	C.S. ZORRITOS	Hosp. PROV. COVID	32km	35	x
2	C.S Zorritos	Hosp. REG JAMO	28 Km	25'	x
3	C.S Cañaverál	C.S Zorritos	42.6Km	1h 30'	x
4	P.S Grau.	C.S Zorritos	4.5Km	8'	x
5	P.S Bocapán	C.S Zorritos	6.6Km	10'	x
6	P.S Acapulco	C. S Zorritos	16.3Km	15'	x
7	C.S Cancas	C.S Zorritos	47.5Km	40'	x
8	P.S Pajaritos	C. S Zorritos	77Km	1h	x
9	P.S Barrancos	C.S Zorritos	85Km	1h 30'	x
10	P.S Trigal	C. S Zorritos	25.6Km	50'	x
11	P.S La Choza	C. S Zorritos	51.6Km	2h	x
12	P.S Cap. Hoyle	C. S Zorritos	90Km	3h	x

MAPA DE LA PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR.



Población: 19,428 habitantes.

Superficie Poblacional: 2133.12 Km².

Densidad Poblacional: 9.11 hab. x Km².

Distribución de la población según Urbanidad y Ruralidad 2011

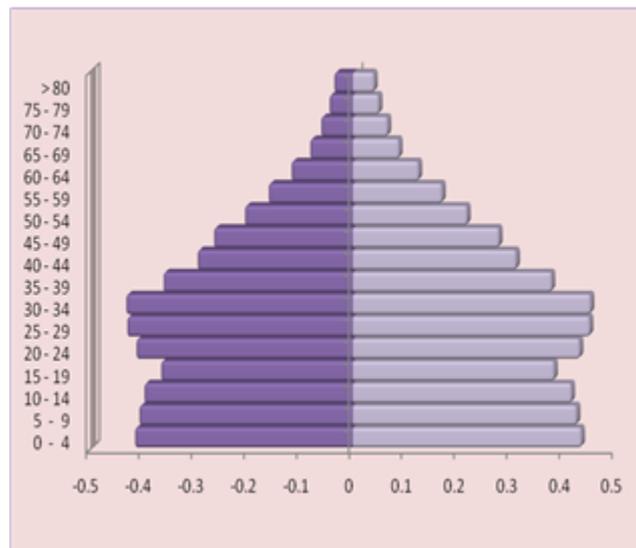
PORCENTAJE DE URBANIDAD Y RURALIDAD		URBANO	RURAL
	Micro red	urb: 20.7	rural : 79.3
	ZORRITOS	92.3	7.7
	CASITAS	15.7	84.3
	Canoas de punta Sal	77.4	22.6

En lo referente a lo Urbano / rural, vemos que la zona urbana predomina sobre la rural en el distrito de zorritos, a diferencia de la situación de Casitas, siendo predominantemente rural similarmente a Canos de Punta Sal.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA MICRO RED ZORRITOS 2013

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
0 - 4	878	914	1792	-0.42	0.43
5 - 9	860	895	1755	-0.41	0.43
10 - 14	840	874	1714	-0.40	0.42
15 - 19	773	805	1578	-0.37	0.38
20 - 24	872	907	1779	-0.41	0.43
25 - 29	909	947	1856	-0.43	0.45
30 - 34	913	951	1864	-0.43	0.45
35 - 39	764	795	1559	-0.36	0.38
40 - 44	627	653	1280	-0.30	0.31
45 - 49	562	584	1146	-0.27	0.28
50 - 54	438	456	894	-0.21	0.22
55 - 59	343	356	699	-0.16	0.17
60 - 64	252	262	514	-0.12	0.12
65 - 69	177	184	361	-0.08	0.09
70 - 74	133	138	271	-0.06	0.07
75 - 79	99	103	202	-0.05	0.05
> 80	80	84	164	-0.04	0.04
TOTAL	9520	9908	19428	-4.53	4.71

PIRAMIDE POBLACIONAL



En la Pirámide Poblacional del 2013 de la Micro red Zorritos, por sexo y edad, se puede apreciar con claridad unas bases anchas lo que indica la predominancia de la población joven, es decir con predominio de niños, adolescentes y adultos lo que refleja un lento crecimiento del proceso de envejecimiento poblacional.

EDUCACIÓN:

POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS CON PRIMARIA INCOMPLETA

DISTRITO	%POBLACIÓN DE 15 A MAS C/PRIM.INCOMPL.
ZORRITOS	18.2%
CANOAS PUNTA SAL	28.8%
CASITAS	24%

FUENTE. UGEL, ZORRITOS

TASA DE ANALFABETISMO EN MUJERES

DISTRITOS	TASA DE ANALFABETISMO EN MUJERES
ZORRITOS	6.42%
CANOAS DE PUNTA SAL	11.7%
CASITAS	8%

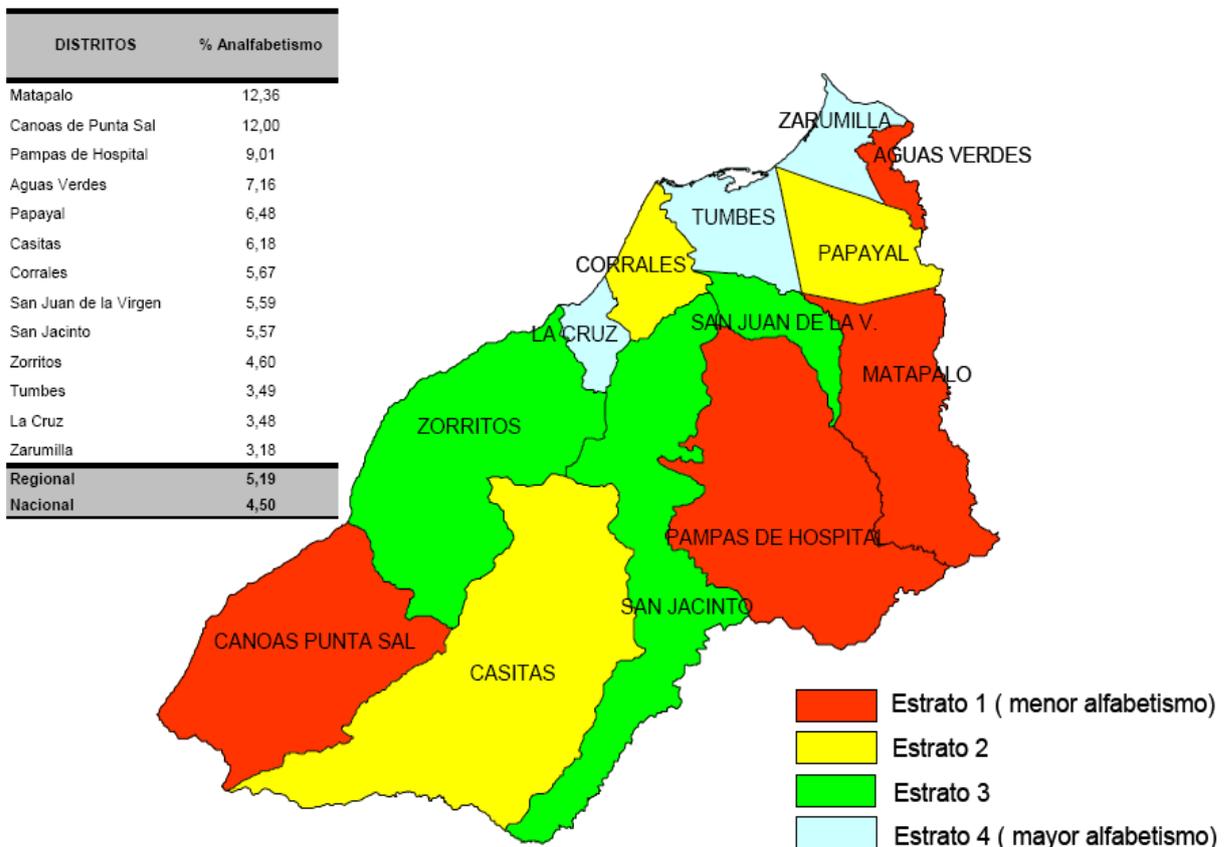
FUENTE. UGEL, ZORRITOS

TASA DE ANALFABETISMO

PROVINCIA	AÑO	TASA DE ANALFABETISMO
Contralmirante Villar	2006	5%
	2005	6%

FUENTE. UGEL, ZORRITOS

Fig. 1.15: Estratificación por distritos según porcentaje de analfabetismo Región Tumbes



Fuente: Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD

Como se aprecia en este cuadro, el porcentaje de analfabetismo en la Microrred Zorritos es de 5%, para el año 2006, comparado con el año 2005 se nota una mínima diferencia, encontrándose el mayor porcentaje de Analfabetismo en el Distrito de Canoas de Punta Sal (estrato 1) a nivel provincial y regional, evidenciándose una brecha educacional importante dentro de la misma provincia; esto se deba quizás por ser una zona de pobreza y por las constantes inmigraciones, resaltando que las tasas de analfabetismo se dan en la etapa de adulto mayor.

En cuanto a analfabetismo en mujeres es notable las elevadas cifras en el distrito de Canoas de Punta Sal alcanzando un 11.7%, esto acorde con los índices de pobreza de la región y la desprotección de ciertos grupos especiales como el género femenino.

Con respecto a la variable escolaridad, se tiene dos óbices en cuanto a la información en relación a las mujeres y jefes de familia con la educación que perciben.

Por otro lado, los porcentajes de matriculados llegan a un 57.13%, lo cual vemos que apenas sobrepasa la mitad en base a la población estimada. Siendo el porcentaje de deserción escolar más alta en primaria, como podemos apreciar en los siguientes cuadros.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN UGEL
CONTRALMIRANTE VILLAR

Distrito	Inst. estatal inicial	Int. estatal primaria Men/adul	Inst.estatal secundaria Men/adul	CEO	Tecnológicos	Programas No escolarizado
Zorritos	11	12/01	03/01	01	01	18
Canoas Punta Sal	06	07/0	01/0			07
Casitas	07	15/0	03/0			10

Fuente: Padrón de centros poblados-UGEL Zorritos

EDUCACIÓN PRIMARIA EN MENORES POR DISTRITOS

DISTRITOS	ALUMNOS HOM/MUJ	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS
ZORRITOS	589/ 580	79	0	18
CANOAS DE PUNTA SAL	312/257	33	0	5
CASITAS	144/130	36	0	5

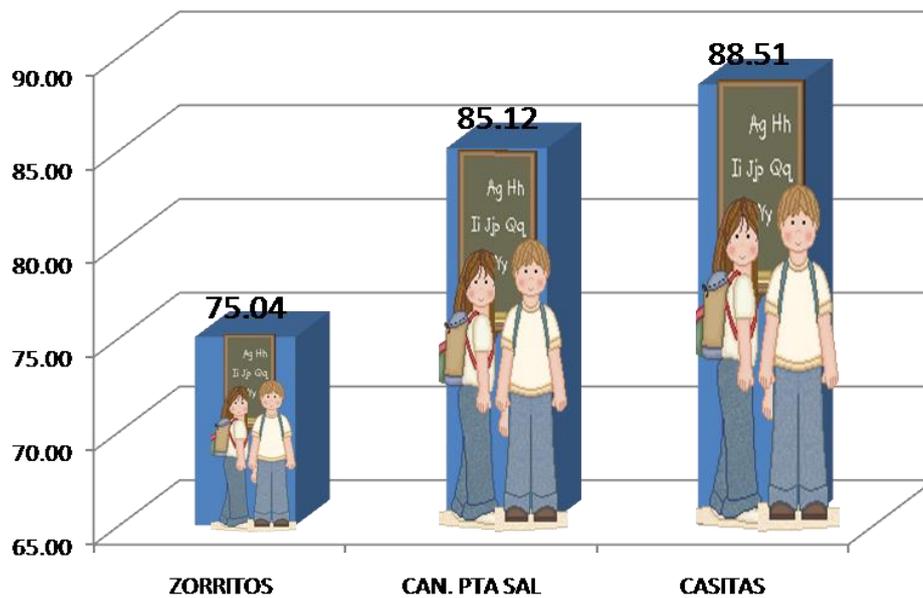
Fuente: UGEL Zorritos

EDUCACION SECUNDARIA EN MENORES POR DISTRITOS

DISTRITOS	ALUMNOS HOM/MUJ	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS
ZORRITOS	379/331	56	06	19
CANOAS PUNTA SAL	158/147	21	00	05
CASITAS	117/93	29	04	08

Fuente: UGEL Zorritos

INDICE DE EDUCACION 2009 PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR



CUADRO DE ALUMNOS EN EDAD ESTUDIANTIL: INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AÑO 2009 PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR (EDADES ENTRE 3 Y 18 AÑOS)

DISTRITOS	Alumnos		Docentes		TOTAL	TOTAL	POBL.	% CON EDUCACION
	Estat al	No Estat al	Estat al	No Estat al	ALUMN OS	DOCENT ES	EDAD ESTU D.	
ZORRITOS	2505	69	139	5	2574	74	3430	75,04
CANOAS. PTA SAL	1114	24	60	3	1138	27	1337	85,12
CASITAS	678	0	80	0	678	0	766	88,51
PROVINCIA	4297	93	279	8	4390	101	5533	79,34

Fuente: UGEL Zorritos

EDUCACION OCUPACIONAL POR DISTRITOS

DISTRITO	ALUMNOS HOM/MUJ	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS
ZORRITOS	09/190	09	0	01

Fuente: UGEL Zorritos

EDUCACION ESPECIAL POR DISTRITOS

DISTRITO	ALUMNOS HOM/MUJ	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS
ZORRITOS	32/34	05	04	03

Fuente: UGEL Zorritos

EDUCACIÓN SUPERIOR POR DISTRITOS

DISTRITO	ALUMNOS	DOCENTES	AUXILIARES	ADMINISTRATIVOS
ZORRITOS	58/23	16	0	08

Fuente: UGEL Zorritos

PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE DE MATRICULADOS	57.13%	
	PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR	PRIMARIA	29.30%
		SECUNDARIA	9.70%

Fuente: UGEL Zorritos

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	% DE POBLACION CON EDUCACION SUPERIOR	2.64
----------------------	---------------------------------------	------

Por otro lado, en cuanto a la instrucción superior, Contralmirante Villar posee Tecnológicos y Centros de enseñanza para el trabajo, sumando un total de 287 personas. Aunque según la dirección de educación, no se estima los pobladores que estudian fuera de la provincia. Aun así, representa un 2.64% de la población.

VI.3.- CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

VI.3.1.- POBREZA

El mapa de pobreza de FONCODES – Perú 2000, esboza la situación económica que se encuentra en los departamentos del Perú.

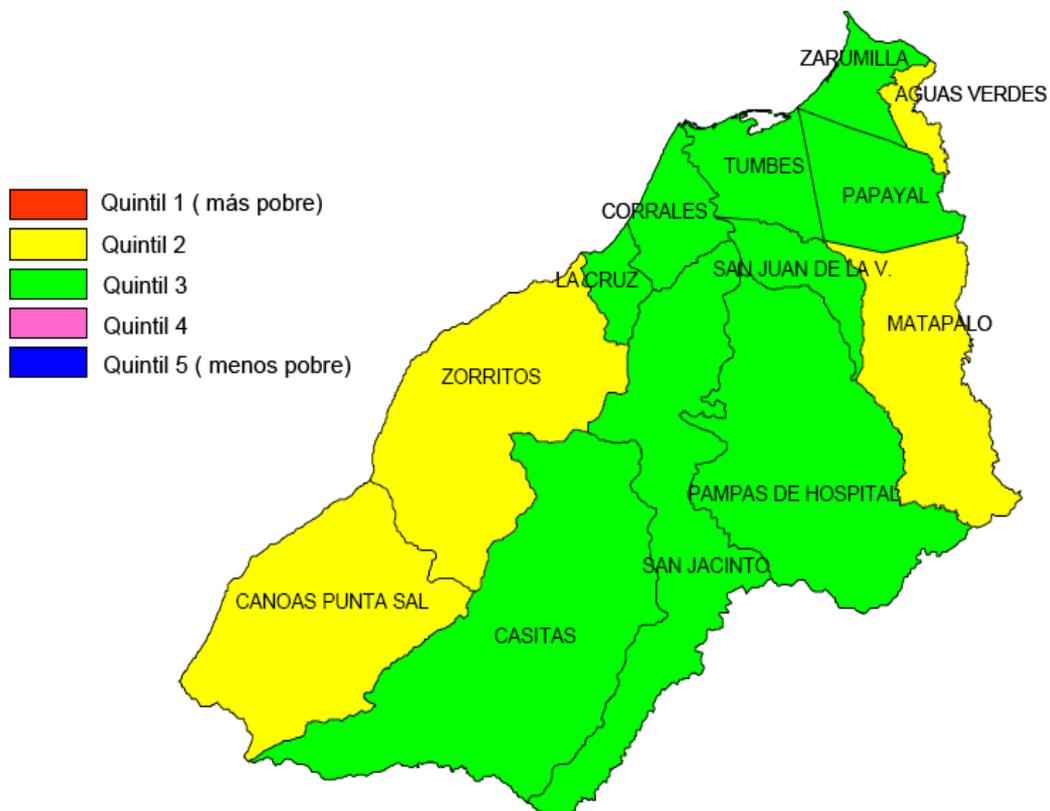
Los indicadores empleados para la elaboración del mapa de pobreza de FONCODES fueron: Porcentaje de la población si acceso a servicios básicos (agua, desagüe o letrina, electricidad), tasa de analfabetismo en mujeres, 2.3% de la población que es menor de 12 años y tasa de desnutrición. Con estos indicadores se construyó un indicador denominado **índice de carencia**.

El mapa de pobreza de FONCODES estratifica a los departamentos y distritos en quintiles de pobreza según el índice de carencias.

Además, éste estratifica en cinco niveles de pobreza, según el índice absoluto, siendo clasificados dentro del nivel de vida regular, en los distritos de Contralmirante Villar.

Por otro lado, la estratificación de cuartiles del porcentaje de hogares con más de dos NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) (EXTREMA POBREZA) se encuentra de la siguiente manera.

Fig. 1.12: Mapa de pobreza Región Tumbes - 2006



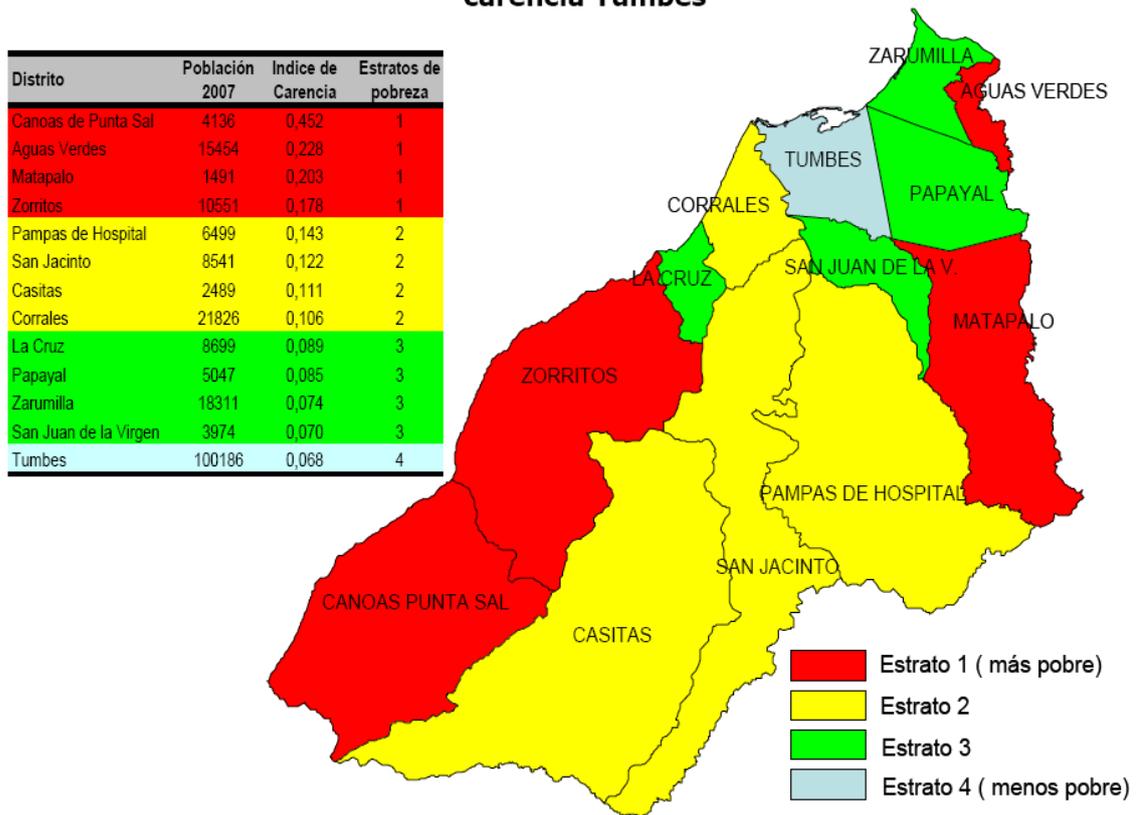
Fuente: Mapa de pobreza FONCODES - Perú 2006

POBREZA		ZORRITOS	CASITAS
	% DE HOGARES EN POBREZA	NO SE ENCUENTRA INFORMACION	
	% DE HOGARES EN EXTREMA POBREZA	39.1	62.7

Siendo el distrito de Casitas, el segundo distrito con pobreza extrema a nivel del departamento de Tumbes.

En la estratificación distrital de pobreza los distritos Canoas Punta de Sal, y Zorritos están considerados entre los distritos más pobres de la región.

Fig. 1.13: Estratificación poblacional por distritos según índice de carencia Tumbes



Elaborado en base a Mapa de Pobreza FONCODES 2006

En cuanto al acceso de servicios básicos, siguiente cuadro nos muestra que Zorritos cuenta con mayor número de casas con desagüe, electricidad y agua en comparación con Casitas que tiene una gran deficiencia de servicios sanitarios, pero ambos distritos tienen deficiencia de abastecimiento de agua obligando a la población a abastecerse de cisternas que llegan diariamente. En cuanto al recojo de basura solo la capital del Distrito cuenta con este servicio, las otras zonas de la Microrred Zorritos las entierran o las incineran causando un factor de riesgo (humo) para las enfermedades Respiratorias.

PROVINCIA	DISTRITO	%DE HOGARES C/AGUA POTABLE	SERV. DE AGUA//DÍA (EN hrs.)	%HOGARES CON DESAGÜE	%HOGARES CON ELECTRICIDAD	NIVEL DE EXCLUSIÓN
Contralmirante Villar	Zorritos	30%	4Hrs	40%	90%	3
	Casitas	60%	3Hrs	2%	40%	2
	Canoas de punta sal	0%	0Hrs	0%	23.67%	1

VI.3.2.- INDICE DE DESARROLLO HUMANO

DISTRITOS	CASITAS	0.602
	ZORRITOS	0.617
	CANOAS DE PUNTA SAL	0.567

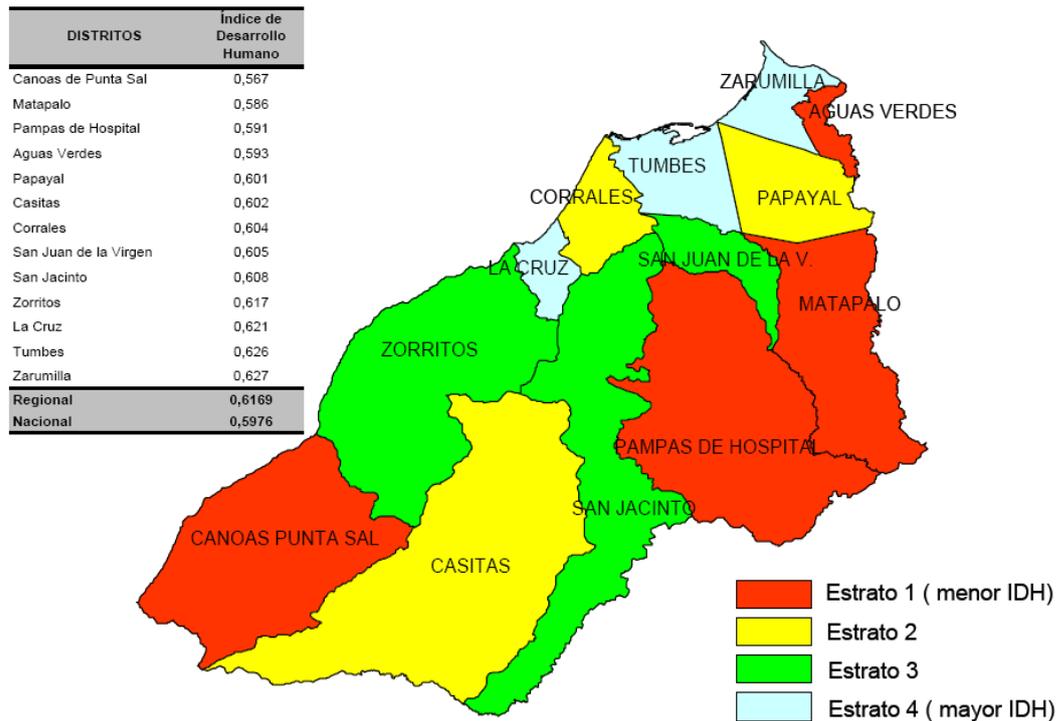
Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano/Perú 2005 – PNUD

El índice de desarrollo humano del departamento de Tumbes se encuentra en promedio en 0.61, a comparación de distritos de Contralmirante villar, presentando un valor relativamente equiparable, como podemos observar en el cuadro adjunto.

En el estrato 1 se encuentran aquellos distritos que tienen los menores IDH y el primer lugar lo ocupa Canoas de Punta Sal en la provincia y en la región.

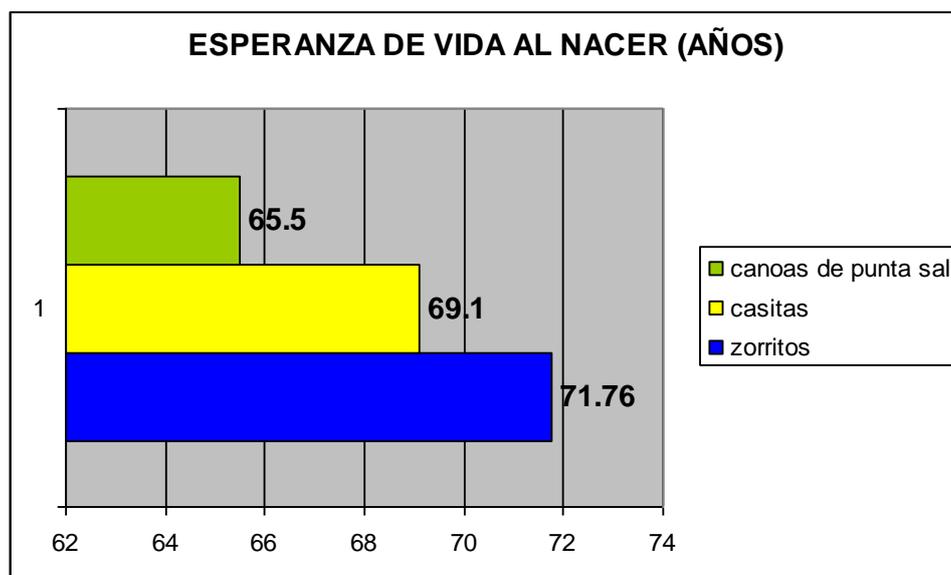
Los distritos de Casitas y Zorritos pertenecen al estrato 2 y 3 respectivamente, ningún distrito de la provincia se encuentra con IDH en estrato 4.

**Fig. 1.15: Índice de Desarrollo Humano (IDH): Estratificación distrital
Región Tumbes**



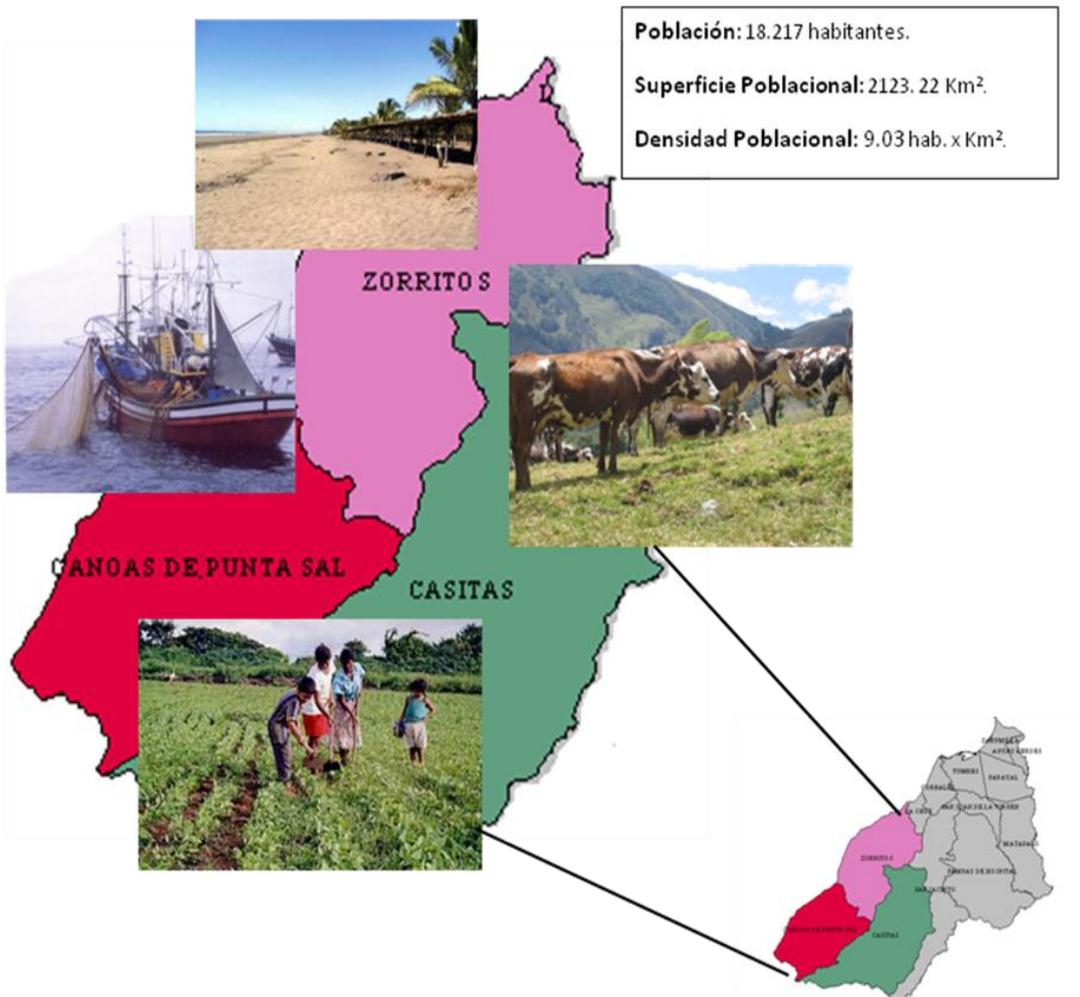
Fuente: Informe del Desarrollo Humano de Perú 2006 - PNUD

En el Informe del desarrollo humano del Perú – 2006, la PNUD publica la esperanza de vida al nacer estimada para el año 2005 de los distritos de la provincia de Contralmirante Villar tal como se muestra en el gráfico:



Fuente: Informe del desarrollo humano Perú – 2006 - PNUD

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS, FIESTAS RELIGIOSAS Y SOCIALES Y
COSTUMBRES DE LA MICRORRED ZORRITOS.**



Actividades Económicas

- Pesca artesanal.
- Comerciantes.
- Ganadería.
- Servicio de moto taxi
- Agricultura en pequeña proporción.
- Trabajadores del Estado.
- Trabajadores en hospedajes, hoteles y otros servicios turísticos.

Fiestas Religiosas y Sociales:

- Carnavales.
- Semana Santa.
- Día de la Madre y el Padre.
- Día del Pescador.
- Fiestas Patrias.
- Santa Clarita, Santa Rosa.
- La Cruz de Motupe.
- Virgen de la Asunción, Virgen de las Mercedes.
- Señor Cautivo, Señor de los Milagros.
- Velaciones.
- Aniversario de la Provincia.
- Navidad y Año nuevo.

En estas fechas sociales y religiosas con llevan a una participación de la comunidad local y desplazamiento de las colindantes, situación genera un incremento en la demanda de los servicios de salud.

Costumbres:

La población de Zorritos en su mayoría cree en el mal de ojo, chucaque, otros en el mal de los 7 días, el 30% de su población acude al curanderismo.

Es de considerar que el famoso “mal de los 7 días” interfiere con la visita de control semanal del recién nacido y la madre ya que la creencia popular indica que deben permanecer en sus hogares en este periodo de tiempo.

VIII. ANALISIS FODA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente compromiso del personal de salud para mejorar, corregir y aprender de los errores. • Personal de Salud desmotivado • Débil empoderamiento gerencial de la mayoría de jefes y trabajadores de los establecimientos de salud. • Desorden administrativo en la planificación y organización en los establecimientos de salud. • Alta burocracia y exceso papeleo. • Declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la pandemia del COVID 19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto para el cumplimiento de las actividades • Zona endémica para enfermedades Metaxénicas entre otras. • Deficiente servicio de agua y desagüe. • Demanda creciente de población usuaria en los servicios de salud, ocasionando congestión en los servicios de salud. • Intervención política en salud. • Infraestructura deficiente en los establecimientos de salud de la Diresa. • 90 % de Personal de salud enfocado a La prevención y contagio del COVID19.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organismo regional descentralizado • Experiencia de los recursos humanos. • Conocimiento de la situación en salud. • Normatividad existente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de Gobiernos locales • Alta necesidad identificada por parte del usuario. • Apoyo de Instituciones locales • Acceso a nuevas tecnologías de información • Compromiso de Jefatura de micro red

IX. ORGANIZACIÓN

- ✓ Dirección General en Salud.
- ✓ Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.
- ✓ Dirección de red
- ✓ Dirección de Logística
- ✓ Dirección de Calidad en Salud de la DIRESA
- ✓ Jefatura de la micro red
- ✓ Responsable de Calidad de la Micro Red
- ✓ Responsable de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Micro Red
- ✓ Equipo de Autoevaluación de la Micro red
- ✓ Jefatura de Establecimientos de Salud

X. RESPONSABILIDAD

- ✓ Dirección General en Salud.
- ✓ Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas.
- ✓ Dirección de Logística
- ✓ Dirección de Calidad en Salud de la DIRESA
- ✓ Dirección de Red.
- ✓ Jefatura de la micro red
- ✓ Responsable de Calidad de la Micro Red
- ✓ Responsable de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Micro Red
- ✓ Equipo de Autoevaluación de la Micro red
- ✓ Jefes de Establecimientos de Salud - Responsables de Gestión de Calidad de los EE-SS

XI. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

MICRO RED ZORRITOS 2021

COMPRA DE BIENES	UNID. de Medida	Cantidad	P.U. S/	P. PARCIAL S/	TOTAL S/
UTILES DE OFICINA					S/. 217.00
BIENES Y SERVICIOS					S/. 217.00
Archivadores	Unidad	3	7.00	21.00	
Lapiceros	Caja	4	30.00	120.00	
Tableros de madera	Unidad	6	6.00	36.00	
Lápiz 2B	Unidad	10	1.00	10.00	
Fotocopias	Unidad				
Anillados	Unidad			-	
Papel bond	Paquete	2	15.00	30.00	
PERSONAL DE AUDITORIA					S/. 14,925.00
BIENES Y SERVICIOS					S/. 2,025.00
Fotocheck	Unidad	15	5.00	75.00	
Refrigerios	Unidad	90	5.00	450.00	
Polos	Unidad	20	30.00	600.00	
Gigantografía de 3 x 2 mts	Unidad	6	150.00	900.00	
PERSONAL					S/. 12,900.00
Tec. Enfermería	Salario	3	900.00	2,700.00	
Médico	Salario	2	1,500.00	3,000.00	
Lic. Obstetricia	Salario	3	1,200.00	3,600.00	
Lic. Enfermería	Salario	3	1,200.00	3,600.00	
MOVILIDAD LOCAL					S/. 1,500.00
BIENES Y SERVICIOS					1,500.00
Servicio de traslado a los EESS	día	6	250.00	1,500.00	
TOTAL					S/. 16,642.00

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	Actividades	OCT		NOV					DIC				RESPONSABLE
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	
1	Elaboración de plan de autoevaluación												RESPONSABLE CALIDAD/ RESPONSABLE DE AUTOEVALUACIÓN
2	Presentar plan de autoevaluación a la DIRESA												JEFE DE LA MICRO RED
3	Seguimiento del plan de Acción para su aprobación por la DIRESA												RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA MICRO RED
4	Aprobación del plan de autoevaluación												DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
5	Reunión con el comité de autoevaluación de las cabeceras de Micro red con el equipo de la DIRESA												DIRECCIÓN DE CALIDAD DIRESA/JEFATURA DE MICRO RED/ COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN
6	Determinar los compromisos asumidos en la reunión para su aplicación de autoevaluación												JEFATURA DE MICRO RED/ RESPONSABLE DE CALIDAD/COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN
7	Realizar una planificación de las salidas a los establecimientos de salud de la micro red para su aplicación												RESPONSABLE DE CALIDAD/ COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED
8	Aplicación de los procesos de acreditación a los establecimientos de salud												COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED
9	Elaboración del informe final de las microrredes de la autoevaluación y emitir la DIRESA												RESPONSABLE DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRO RED